

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**34022** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife referente al trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por la entidad Disa La Gomera, S.L., de otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de una superficie de aproximadamente 1.300 m<sup>2</sup>.*

La entidad Disa La Gomera S.L. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife concesión administrativa para la ocupación de una superficie de aproximadamente 1.300 m<sup>2</sup>, destinada a la explotación de dos tuberías de acero para transporte de GLP y productos claros entre el Puerto de San Sebastián de La Gomera y la factoría que la citada empresa tiene en la Isla de La Gomera.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a efectos de que en el plazo de un mes, contado a partir del día de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las entidades y particulares que pudieran estar interesados puedan presentar otras solicitudes de concesión de dominio público que tengan el mismo objeto que la presente, significándose que dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Dichas solicitudes deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las solicitudes se presentarán o bien presencialmente en sobre cerrado en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida Francisco la Roche nº 49 (Edificio "Junta del Puerto"), de 8 a 14 horas o bien telemáticamente a través del registro electrónico de la Sede electrónica de esta entidad (<https://sede.puertosdetenerife.gob.es>), debiendo estar todos los archivos electrónicos firmados electrónicamente por el representante del titular de la propuesta.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 2024.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A240042556-1